



BANDO DIRIGIDO A PROPIETARIOS DE POZOS

Don Luis Miguel Lerma Gómez

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villarta (Cuenca).

Hago Saber:

A todos los propietarios de pozos, FUNDAMENTALMENTE a aquellos de pozos semienterrados, abandonados o sin brocal, que según la Ley de Aguas de Castilla-La Mancha están OBLIGADOS a tomar las medidas de precaución oportunas para que éstos no supongan un peligro ni causen daño que ocasione algún trágico accidente.

Se pide, por tanto, la colaboración de los vecinos para que aquellas personas que tengan conocimiento de algún pozo en condiciones inadecuadas o peligrosas lo pongan en conocimiento de este Ayuntamiento **a través del teléfono 962189004 o del correo electrónico ayuntamientovillarta@gmail.com.**

Por parte de los Servicios Municipales se realizarán inspecciones que podrán terminar en denuncia con su correspondiente sanción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

VILLARTA, 12 de febrero de 2019.

El Alcalde,



Luis Miguel Lerma Gómez
D. Luis Miguel Lerma Gómez.